

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1451 /

08 DE JULIO 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-88-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado “ Programa Odontológico Integral, Componente Integral, actividad PMHER “, correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

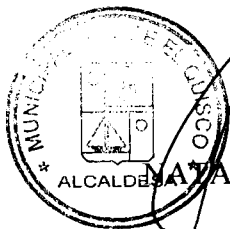
- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-88-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; **PAOLA MORALES TORREALBA**, RUT Nº por la compra de: Prótesis Acrílicas Removibles, por un valor unitario de \$ 24.000.- (Veinte y cuatro mil pesos.-) más IVA y Prótesis Metálicas, por un valor unitario de \$ 46.000.- (Cuarenta y seis mil pesos.-) mas IVA.- Con vigencia hasta el 31.12.2011.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Convenio Programa Odontológico Integral, Componente Integral, Actividad PMHER “, del Centro de Salud El Quisco, Año 2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA